

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

*Resolución de 16 de enero de 2024, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de contratos relativos a publicidad institucional y la concesión de ayudas, subvenciones y convenios en materia de actividad publicitaria, correspondiente al tercer cuatrimestre del año 2023.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 29/2006, de 7 de febrero, por el que se desarrollan medidas de transparencia previstas en la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la Actividad Publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía, por medio de la presente se da publicidad a la adjudicación de contratos de publicidad institucional y la concesión de ayudas, subvenciones y convenios en materia de actividad publicitaria de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo durante el tercer cuatrimestre del año 2023, que a continuación se detalla.

#### INSTITUTO ANDALUZ DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

OBJETO DEL CONTRATO	CUANTÍA	NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
Contratación de los servicios necesarios para la planificación de medios y compra de espacios en radio, redes sociales, exteriores y prensa digital, así como ejecución de los planes de medios para la difusión de la campaña de comunicación frente al riesgo de caída de altura en Andalucía del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales para el año 2023	114.000,00 €	ZOSMAMEDIA, S.L.
Lote 1: contratación para la elaboración del diseño, asesoramiento, apoyo técnico de la implementación de una estrategia efectiva de comunicación y un plan de medios para el fomento de la cultura preventiva desarrollado por el Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales	77.355,37 €	FAMILYDIFERENT, S.L.

Así mismo y en cumplimiento del referido decreto, la presente resolución se publica en virtud de lo establecido en el apartado 1 del artículo 7 y en el apartado 1 del artículo 8 de la Ley 6/2005, de 8 de abril.

Sevilla, 16 de enero de 2024.- La Secretaria General Técnica, María Elena Lobillo Chacón.